

@PARAFILTR ON =

EXTERNO (Para distribución general) Índice AI: AMR 19/06/90/s

Distr: AU/SC

AU 167/9027 de abril de 1990

Temor de ejecuciones extrajudiciales y

muertes de simpatizantes de sindicatos rurales

BRASIL: Orlando Canuto Pereira, conductor, hijo de Joao Canuto,

dirigente sindical asesinado

Expedito Ribeiro de Souza, sindicalista rural

Carlos Cabral Pereira, sindicalista rural,

yerno de Joao Canuto

(todos amenazados por un "escuadrón de la muerte")

José Canuto Oliveira, prospector ) ambos hijos de

paulo canuto Oliveira, cantero ) Joao Canuto

Braz Antonio de Oliveira, simpatizante del sindicato rural

y miembro del Partido Comunista do Brasil (PCDOB)

Ronar Centura, amigo de Braz de Oliveira

(todos muertos violentamente)

de abril de 1990 cuatro hombres armados vestidos de civil, que se identificaron como miembros de la policía federal, secuestraron de su domicilio en Rio María, estado de Pará, a tres hermanos: Orlando Canuto Pereira, de 25 años; José Canuto Oliveira, de 27 y Paulo Canuto Oliveira, de 19. Según el testimonio posterior de Orlando Canuto Pereira, cuando los secuestraron les dijeron que se les buscaba para someterles a interrogatorio. Los esposaron y los condujeron en un vehículo a 60 Km. al norte de Rio María. Los secuestradores detuvieron el coche allí, los hicieron salir y los dispararon. Orlando resultó herido pero consiguió escapar. José y Paulo, los cuales habían sido esposados juntos, no consiguieron huir y resultaron muertos. Sus cadáveres fueron encontrados el 23 de abril. Orlando Canuto Pereira recibió disparos en el costado y brazo derechos y en la actualidad está siendo tratado de sus heridas en un hospital de Belem, la capital del estado.

Existe una larga historia de violencia contra miembros de la familia Canuto, tolerada, al parecer, por las autoridades locales. Su padre, Joao Canuto, que fue el dirigente máximo del sindicato rural de Río María, fue asesinado en diciembre de 1985. Su asesinato fue, al parecer, instigado por los terratenientes locales. Suscitaron preocupación en Amnistía Internacional los indicios de que la policía local había eludido detener a los pistoleros que habían amenazado abiertamente a Joao Canuto antes de su muerte.

Existen también indicios de que la policía había obstruido la investigación sobre su muerte. La investigación policial sobre su muerte todavía no ha concluido. En julio de 1989 Orlando Canuto Pereira y Carlos Cabral Pereira fueron objeto de una detención arbitraria ordenada por el jefe de la policía de Rio María después que los cuerpos de dos presuntos pistoleros fueran encontrados en una finca local. Los dos hombres no fueron acusados y quedaron en libertad al día siguiente.

La muerte de los hermanos Canuto se produjo de la misma manera que el secuestro y la muerte en Rio María el 3 de abril de 1990 de otras dos personas: Braz Antonio de Oliveira y Ronar Rafael Centura. Braz Antonio de Oliveira no era un trabajador rural, pero, como miembro del PCDOB apoyaba al sindicato rural. A Ronar Centura le mataron, al parecer, porque se encontraba con Braz de Oliveira cuando detuvieron su coche y los detuvieron. En los dos casos se usó el mismo coche.

Grupos de derechos humanos locales sienten preocupación porque las vidas de Orlando Canuto y otros dos sindicalistas se encuentran en peligro: Expedito Ribeiro de Souza, presidente del sindicato rural de Río María, también miembro del PCDOB, y Carlos Cabral Pereira, secretario del sindicato. Al parecer, sus nombres figuran en las listas de la muerte, elaboradas, según parece, por los terratenientes locales.

Debido al malestar que estas últimas muertes han producido en la opinión pública, el gobernador de Pará ha establecido una comisión especial de investigación para que investigue las muertes. El ministro de Justicia y el fiscal general federal han prometido a la comisión eclesial agraria protección por parte de la policía federal a los tres hombres amenazados. Pero suscitó preocupación el hecho de que dos días después de la oferta, ningún policía federal había llegado a Río María.

.../...

**ACCIONES RECOMENDADAS:** Telegramas, télex, cartas urgentes y cartas por vía aérea:

-instando a que la investigación sobre las últimas muertes en Río María se lleve a cabo con prontitud y eficacia, y a que las personas responsables de esos delitos sean juzgadas;

- solicitando que se lleve a término la investigación policial sobre la muerte de Joao Canuto en 1985;

- instando a que se de protección a los tres hombres amenazados, para salvaguardar sus vidas.

**LLAMAMIENTOS A:**

Exmo Sr. Bernardo Cabral

Ministro da Justicia

Esplanada dos Ministerios

70.064 Brasilia DF, Brasil

Telegramas: Ministro Justicia, Brasilia, Brasil

Télex: 611003 MNJU BR, 611088 MNJU BR ó 612313 MNJU BR

Exmo. Sr. Procurador dea Republica

Aristides Junqueira Alvarenga

Procuradoria Geral da Republica

ED SEDE DA PGR Av 12 SUL Q 603, lote 23

70.200 Brasilia DF, Brasil

Telegramas: Procurador da Republica, Brasilia, Brasil

Telex: 612066 PREP BR, 614390 SPGR BR ó 611144 SPGR BR

**COPIAS A:**

a la representación diplomática de Brasil en el país del remitente.

**SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 8 de junio de 1990.